



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2023/48	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

19 de diciembre de 2023

Duración:

Desde las 17:08 hasta las 17:12

Lugar:

Casa Consistorial

Presidida por:

Vicente Alexis Henriquez Hernández

Secretario:

JOSE DANIEL PEREZ PEREZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
[REDACTED]	Aniceto Juan Ramón Cruz Quintana	SÍ
[REDACTED]	Domingo Javier Perdomo Rodríguez	SÍ
[REDACTED]	Manuel del Rosario Baez Guerra	SÍ
[REDACTED]	Marcos Marrero García	SÍ
[REDACTED]	Vicente Alexis Henriquez Hernández	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

JOSE DANIEL PEREZ PEREZ (1 de 2)

Secretario General
Fecha Firma: 22/01/2024
HASH: da12b7fd8b6a500d04a344bc3ab8810

Vicente Alexis Henriquez Hernández (2 de 2)

Alcalde Presidente
Fecha Firma: 22/01/2024
HASH: f64623677d1b67352ecc4c6aa61e650f

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2023-0046 Fecha: 22/01/2024

Cód. Validación: 3CH2J9TK3QW7A49WVXEWJSPN
Verificación: <https://fargas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7



**Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada con fecha 12 de diciembre de 2023 la cual resulta aprobada.

Expediente 2124/2023. LICENCIA ALTA ABASTECIMIENTO DE AGUA, USO ESPECIAL EN LA C/ [REDACTED]

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal delegado de Aguas de este Ayuntamiento, cuyo tenor literal es como sigue:

Hechos y fundamentos de derecho:

Vista la solicitud presentada de fecha 12/06/2023 10:44 por FRANCISCO LUIS NAVARRO DE LA FE con DNI n. [REDACTED] con domicilio, a efectos de notificación en la calle [REDACTED], relativo a la solicitud de acometida a la red municipal del servicio de abastecimiento de agua, en la modalidad de USO ESPECIAL, *para colocación de vallado de parcelas* sita en la calle [REDACTED], identificadas catastralmente [REDACTED].

Visto el informe emitido por el Auxiliar Administrativo del Departamento de Servicio de Aguas D. Juan Carlos Marrero Rodríguez, que se anexa a la presente.

Por tanto y de conformidad con lo establecido por las normas a seguir para la ejecución de las condiciones de los puntos de conexión y comprobado que reúne las condiciones adecuadas poder efectuar el acta, se PROPONE a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de resolución PR/2023/660 de 12 de diciembre de 2023.

Resolución:

Primero.- Conceder a, D. FRANCISCO LUIS NAVARRO DE LA FE con DNI n. [REDACTED] LICENCIA MUNICIPAL DE ACOMETIDA A LA RED MUNICIPAL DE ABASTO, en la modalidad de USO ESPECIAL, sito en la [REDACTED] catastralmente [REDACTED], [REDACTED], debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento del Servicio de Suministro de Agua Potable a Domicilio del Ayuntamiento de Firgas.

Segundo.- Comunicar el abono de la tasa por los derechos de conexión que asciende a la cantidad de 102,12€.

Tercero.- Dar de alta en los Padrones de Agua, notificar al interesado y a la entidad colaboradora Valora Gestión Tributaria.

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2023-0046 Fecha: 22/01/2024

Cód. Validación: 3C-H2J9TK3QW7A49WVXEWJSPN
Verificación: <https://firgas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7



**Documentos anexos:**

- Anexo 1. 10.INFORME ALTA -USO ESPECIAL2124-2023

No habiendo más intervenciones, los miembros de la Junta de Gobierno Local (por decreto de delegación 640/2023 de 20 de junio de 2023), por unanimidad de los presentes (5 votos), acuerdan aprobar la citada propuesta en los términos descritos

Expediente 4288/2023. CAMBIO DE TITULARIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, USO DOMÉSTICO EN LA [REDACTED]	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se da cuenta de la propuesta del Sr. Concejal delegado de Aguas de este Ayuntamiento, cuyo tenor literal es como sigue:

Hechos y fundamentos de derecho:

Vista la solicitud presentada con fecha 27/10/2023 09:45 por LUIS ANGULO RODRIGUEZ con DNI [REDACTED] y DÑA. AURELIA CELESTE SANTANA HERRERA con DNI [REDACTED], con domicilio a efectos de notificación en la [REDACTED], en el que solicita cambio de la titularidad del contrato del suministro de agua USO DOMÉSTICO para el inmueble, por ubicación del objeto tributario, según el Padrón de aguas sito en la [REDACTED]

Visto el informe emitido por el Auxiliar Administrativo del Departamento de Servicio de Aguas D. Juan Carlos Marrero Rodríguez , el cual se anexa a la presente.

Por tanto y de conformidad con lo establecido por las normas a seguir para la ejecución de las condiciones de los cambios de titularidad para las acometidas, se PROPONE a la Junta de Gobierno Local:

Vista la propuesta de resolución PR/2023/661 de 12 de diciembre de 2023.

Resolución:

PRIMERO.- Autorizar a, D. LUIS ANGULO RODRIGUEZ con DNI [REDACTED] y DÑA. AURELIA CELESTE SANTANA HERRERA con DNI [REDACTED], el cambio de la titularidad del objeto tributario, correspondiente al número de contador n.º [REDACTED] que suministra al inmueble sita en la [REDACTED] tal y como acredita en virtud de la documentación aportada.

SEGUNDO.- Dar de baja como sujeto pasivo al contribuyente Dña. Ana Hernández Navarro en los respectivos padrones de Agua.

TERCERO.- Modificar para el cargo del 6º Bimestre de 2023, dichos datos en los Padrones indicados





CUARTO.- Dar traslado a los interesados y a la entidad colaboradora Valora Gestión Tributaria.

Documentos anexos:

- Anexo 2. 43.Informe Cambio Titular 4288-2023 USO DOMÉSTICO

No habiendo más intervenciones, los miembros de la Junta de Gobierno Local (por decreto de delegación 640/2023 de 20 de junio de 2023), por unanimidad de los presentes (5 votos), acuerdan aprobar la citada propuesta en los términos descritos.

B) ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantean

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2023-0046 Fecha: 22/01/2024

Cód. Validación: 3CH2J9TK3QW7A4A9IWWXEWJSPN
Verificación: <https://firgas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7





ÍNDICE DE ANEXOS ACTA JGL/2023/48

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Expediente 2124/2023. LICENCIA ALTA ABASTECIMIENTO DE AGUA, USO ESPECIAL EN LA [REDACTED]

- Anexo 1. 10.INFORME ALTA -USO ESPECIAL2124-2023

2. Expediente 4288/2023. CAMBIO DE TITULARIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, USO DOMÉSTICO EN LA [REDACTED]

- Anexo 2. 43.Informe Cambio Titular 4288-2023 USO DOMÉSTICO

B) ASUNTOS DE URGENCIA

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2023-0046 Fecha: 22/01/2024





Ayuntamiento de la

Villa de Fargas**Departamento:** Servicio de Agua/mppp**Asunto:** Solicitud de acometida ESPECIAL a la red municipal del servicio de abastecimiento de agua**Procedimiento:** Gestiona: 2124/2023

El Auxiliar Administrativo del Departamento de Aguas D. Juan Carlos Marrero Rodríguez, con respecto al expediente indicado en la cabecera, tiene a bien informar que:

Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO LUIS NAVARRO DE LA FE con D.N.I. [REDACTED] de fecha 12 de junio del presente y con domicilio a efectos de notificación en la [REDACTED] s/n, C.P. 35430 - Fargas, relativo a la solicitud de acometida a la red municipal del servicio de abastecimiento de agua, para colocación de vallado de parcelas, en la modalidad de **uso especial**, por medio del presente tengo a bien emitir el siguiente informe:

Primero.- Se solicita por D. FRANCISCO LUIS NAVARRO DE LA FE, el alta de la acometida a la red municipal del servicio público de abastecimiento de agua especial, para las parcelas, sitas en la calle Camino San Andrés s/n, identificadas catastralmente [REDACTED], aportando para ello, la documentación requerida.

Segundo.- El punto de conexión a realizar se encuentra dentro de una zona de cobertura abastecida por la red de distribución Municipal de aguas que unen las conducciones viarias con la instalación que pretende abastecer, sito en la c/ Camino San Andrés s/n, quedando dicha acometida condicionada al cumplimiento de la comunicación previa de obras.

Tercero.- Consta en el expediente inicial toda la documentación requerida, para la conexión solicitada. (escrituras de compraventa de fecha 28/02/2023; justificante de formulario genérico de nuevos puntos de conexión [REDACTED], comunicación previa de obras, por medio del presente de fecha 15/02/2023

Por tanto y de conformidad con lo establecido por las normas a seguir para la ejecución de las condiciones de los puntos de conexión, se PROPONE a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Conceder, a **D. FRANCISCO LUIS NAVARRO DE LA FE** [REDACTED] el alta de acometida a la red del suministro público de abastecimiento de agua en la modalidad de **USO ESPECIAL**, para colocación de vallado en las parcelas, sitas en la [REDACTED] s/n, identificadas catastralmente [REDACTED].

Segundo.- La concesión del suministro quedará adscrita al uso especial. Se consideran como tales aquellos suministros en los que el agua constituya un elemento indirecto y no básico en una actividad económica de propietarios, obras, edificaciones agrícolas, locales y quedando prohibida dedicarla a otros usos, quedando dicha acometida condicionada al cumplimiento de la comunicación previa de obras.

Tercero.- Dar de alta en los Padrones de Agua.

Cuarto.- Dar traslado al interesado, Departamento de Tesorería y a la entidad colaboradora Valenciana de Gestión Tributaria.

Quinto.- Comunicar el abono de la tasa por los derechos de conexión que asciende a la cantidad de 2,12€.

Es todo cuanto me cumple informar en la fecha que consta al margen.

Responsable del Dpto. del Servicio de Aguas

Fdo.: Juan Carlos Marrero Rodríguez

(firmado electrónicamente.)

3. ALCALDE- PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS.

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
 Número: 2023-0046 Fecha: 22/01/2024

Cód. Validación: 3C-H2J9TK3QW7A4A9WVXEWJSPN
 Verificación: <https://firgas.es/electronica/es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7



partamento: Servicio de Aguas/mppp

unto: Solicitud cambio de la titularidad del contrato de la acometida de los servicios de abastecimiento de miciliaria. *USO DOMÉSTICO*

pte: Gestiona: 4288/2023

El Auxiliar Administrativo del Servicio de Aguas D. Juan Carlos Marrero Rodríguez, con respecto a la solicitud indicada en la cabecera, tiene a bien informar que:

Vista la solicitud presentada con fecha 27 de octubre del presente, por D. LUIS ANGULO RODRÍGUEZ con DNI [REDACTED] y DÑA. AURELIA CELESTE SANTANA HERRERA con DNI [REDACTED] con domicilio a efectos de notificación en la [REDACTED] 30 Firgas, solicita el cambio de la titularidad del contrato del suministro de agua USO DOMÉSTICO por el número [REDACTED] nuevo, por ubicación del objeto tributario, según el Padrón de aguas sito en la [REDACTED] nombre de Dña. Ana Hernández Navarro.

Primero.- Se solicita por D. LUIS ANGULO RODRÍGUEZ y DÑA. AURELIA CELESTE SANTANA HERRERA, que realizan el trámite, como propietarios de la vivienda, el cambio de la titularidad del contrato n.º [REDACTED] sito en la [REDACTED] (por ubicación del objeto tributario, según el Padrón de aguas) que afecta a los Padrones Municipales a las tasas por las prestaciones del servicio de agua, aportando para ello copia de los documentos: copia DNI, consulta y certificación del bien inmueble n.º [REDACTED] escritura de donación de fecha 22/12/2017.

Segundo.- Consta en el expediente toda la documentación requerida.

Por tanto y de conformidad con lo establecido por las normas a seguir para la ejecución de las condiciones de los cambios de titularidad para las acometidas, se **PROPONE** a la Junta de Gobierno Municipal:

Primero.- Autorizar a, D. LUIS ANGULO RODRÍGUEZ con DNI [REDACTED] y DÑA. AURELIA CELESTE SANTANA HERRERA con DNI [REDACTED] el cambio de la titularidad del objeto tributario FA000961A, tal y como acredita en virtud de la documentación aportada.

Segundo.- Dar de baja como sujeto pasivo Dña. Ana Hernández Navarro, en los respectivos padrones de Agua.

Tercero.- Modificar para el cargo del **6º Bimestre de 2023**, dichos datos en los Padrones de Aguas.

Cuarto.- Dar traslado a la interesado y a la entidad colaboradora Valora Gestión Tributaria.

Es todo cuanto me cumple informar y proponer al respecto, en la fecha que consta al margen.

El Auxiliar Administrativo Dpto. del Servicio de aguas.
Fdo.: Juan Carlos Marrero Rodríguez.
(firmado digitalmente)

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE FIRGAS

ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO
Número: 2023-0046 Fecha: 22/01/2024

Cód. Validación: 3CH2J9TK3QW7A4A9WVXEWJSPN
Verificación: <https://firgas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7

